

REGLAMENTO PARA USUARIAS Y USUARIOS DE LOS TALLERES DE DANZA UNAM

Ciclo 2024-1, del 12 de febrero al 30 de junio de 2024.

1. Los Talleres de Danza UNAM son un programa recreativo de desarrollo dancístico, dirigido a la comunidad universitaria y el público en general, que no pretende la formación profesional en danza ni otras formas de entrenamiento corporal.
2. Dadas las características temporales de los mismos, están sujetos a cambios de sede, horarios y talleristas sin previo aviso.
3. La edad mínima para inscribirse a los Talleres Libres es de 15 años cumplidos, y para Talleres Recreativos es de 6 años cumplidos al inicio del ciclo.
 - a. Si la persona inscrita no cumple con este requisito, se cancelará automáticamente la inscripción y perderá su lugar en el taller seleccionado.
 - b. Quien se inscriba no podrá solicitar la transferencia de su inscripción a otra persona, ni solicitar reembolso total o parcial de la cantidad pagada.
4. Quienes se inscriban en la modalidad en línea, deberán atender las indicaciones de su tallerista en el aula de Google Classroom, para conectarse de manera oportuna a sus sesiones en vivo por medio de Zoom.
5. Quienes se inscriban en la modalidad presencial, deberán presentarse en las instalaciones 10 minutos antes de su clase, y habrán de retirarse del salón una vez concluida su sesión.
6. En los talleres presenciales y en línea, una vez iniciada la sesión se otorgarán 10 minutos de tolerancia, después de los cuales el/la tallerista, y/o el personal de vigilancia en el caso de los recintos que cuenten con él, tendrán la facultad de negar el acceso a clase a la o el usuario.
 - a. Las y los usuarios que ingresen una vez iniciada la sesión, deberán realizar la rutina de calentamiento que el/la tallerista haya previsto para estos fines.
7. Las personas inscritas deberán usar ropa y calzado apropiados al tipo de taller que hayan seleccionado, siguiendo los requerimientos de cada tallerista.

8. Si una vez completada la inscripción decide darse de baja, deberá notificar personalmente a su tallerista titular y a la Dirección de Danza por escrito.
 - a. Únicamente se respetará el pago de la inscripción para el ciclo inmediato siguiente, si la baja ocurre durante las primeras dos semanas del ciclo en curso.
 - b. Quien se inscriba no podrá solicitar la transferencia de su inscripción a otra persona, ni solicitar reembolso total o parcial de la cantidad pagada.
9. No está permitido tomar video o fotografías, así como vender artículos durante las sesiones de los Talleres Libres y Recreativos de Danza UNAM.
10. Al inscribirse a los talleres, se asume la responsabilidad sobre la salud propia, como en el caso de enfermedades crónicas, embarazo, etc.
11. La Dirección de Danza y/o el/la tallerista titular no se hacen responsables por los accidentes o lesiones ocurridas dentro o fuera de las instalaciones de los Talleres de Danza UNAM, ni durante las sesiones en línea.
12. Es responsabilidad de la persona inscrita en los talleres en línea, mantener el orden en el espacio físico donde toma la clase, así como evitar distracciones o interrupciones que afecten el trabajo del grupo y su tallerista.
 - a. En los talleres infantiles, las y los menores inscritos deberán permanecer en todo momento bajo supervisión de un adulto responsable.
13. Las personas inscritas en los talleres presenciales, se comprometen a mantener limpio y en buen estado el salón donde toman el taller.
14. Queda estrictamente prohibido introducir alimentos y bebidas al salón.
15. Todo daño o perjuicio causado a las instalaciones utilizadas para impartir los talleres será cubierto por la persona responsable del mismo.
16. La Dirección de Danza no se hace responsable de los objetos perdidos en los recintos y/o salones, y exhorta a las y los usuarios a no llevar objetos de valor.
17. No está permitido fumar en ningún recinto universitario o espacios asignados para los Talleres Libres y Recreativos de Danza UNAM.

18. Toda persona sorprendida en estado de ebriedad o consumiendo estupefacientes, dentro de las instalaciones de los talleres, será expulsada de los Talleres de Danza UNAM de forma definitiva.

19. Todo comportamiento inadecuado durante las sesiones, falta de respeto contra las personas inscritas, talleristas, y/o autoridades universitarias, será motivo de expulsión definitiva.

20. Las y los usuarios de Talleres deberán reportar a la Dirección de Danza cualquier anomalía que detecten relacionada con el taller al que se encuentran inscritas o inscritos.

21. Los Talleres de Danza UNAM son un espacio libre de toda violencia y discriminación.

a. En los talleres de Danza UNAM se garantizan y promueven los derechos humanos de todas las y los participantes y talleristas, así como el respeto pleno por razón de género, orientación sexual, identidad y expresión de género de las personas.

b. Cualquier acto de violencia y/o discriminación por razón de género, orientación sexual, identidad y expresión de género dentro de los talleres, será remitido a las autoridades correspondientes.

c. En caso de detectar cualquier situación de violencia y/o discriminación, deberán notificarlo a la o el titular de la Dirección de Danza UNAM.

22. Subir algún archivo de código, software malicioso o cualquier elemento que pretenda afectar la página web, inscripciones, aulas virtuales, sesiones en vivo, o a la propia Dirección de Danza UNAM, dará motivo a la suspensión definitiva del usuario o usuaria responsable del daño, y será remitido a las autoridades universitarias correspondientes.

23. Para conocer previamente los días festivos y temporadas vacacionales del semestre actual, se sugiere consultar la página web de los Talleres de la Dirección de Danza UNAM.

24. El ciclo 2024-1 de los talleres está supeditado al protocolo de higiene y seguridad y plan de reactivación para la Dirección de Danza UNAM, avalado por el comité de seguimiento Covid-19 de la UNAM.

INSCRIPCIONES 2024-1

1. Quien se inscriba debe seleccionar cuidadosamente el taller que desea, ya que no hay cambios.
2. Las inscripciones se realizan a través de internet, mediante la página web www.talleresdanzaunam.com durante las fechas establecidas en cada periodo.
3. Los Talleres de Danza UNAM tienen cupo limitado.
4. Cuando el taller seleccionado no cuente con el mínimo de 25 inscripciones en el caso de la modalidad en línea, y 15 inscripciones en la modalidad presencial, se cancelará y se ofrecerán a las personas inscritas alternativas de reubicación en otro taller.
5. La inscripción a los Talleres de Danza UNAM es individual, intransferible y no reembolsable.
6. En los talleres en línea, una vez completado el proceso de inscripción, se enviará al correo registrado la invitación para integrarse a las aulas virtuales de los talleres en la plataforma de Google Classroom, donde las y los talleristas compartirán la información para conectarse a las reuniones en vivo por medio de Zoom.
7. El pago de la inscripción no compromete a la Dirección de Danza a llevar a cabo las prácticas escénicas, las cuales estarán siempre sujetas a capacidad logística y disponibilidad.

EXENCIONES DE PAGO Y DESCUENTOS 2024-1

1. Todas las exenciones de pago deberán solicitarse de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Danza durante el periodo ordinario de inscripciones.
2. Se otorgarán tres exenciones de pago por taller al STUNAM, previa solicitud del sindicato a la Dirección de Danza.
3. Se otorgarán tres exenciones de pago por taller a la AAPAUNAM, previa solicitud del sindicato a la Dirección de Danza.

4. Las exenciones de pago sólo serán válidas si cuentan con la autorización por escrito de la Dirección de Danza. (consultar la sección '[Descuento y exención de pago](#)')

5. Las exenciones de pago no son transferibles ni acumulables.

6. Estudiantes, personas exalumnas o egresadas, personal que labora en la UNAM, tendrán derecho a solicitar 50% de descuento sobre el precio del taller, siempre y cuando cuenten con la documentación que acredite el descuento (consultar la sección '[Descuento y exención de pago](#)')

7. Personas mayores que cuenten con su credencial de INAPAM tendrán derecho a solicitar 50% de descuento sobre el precio del taller seleccionado, siempre y cuando cuenten con la documentación que acredite el descuento (consultar la sección '[Descuento y exención de pago](#)')

8. Las personas externas a la UNAM que hayan estado inscritas en tres cursos consecutivos inmediatos anteriores tendrán derecho a solicitar 50% de descuento sobre el precio del taller seleccionado, siempre y cuando cuenten con la documentación que acredite el descuento (consultar la sección '[Descuento y exención de pago](#)')

9. Para brindar mejor atención en las instalaciones ubicadas en avenida Aztecas #462, se otorgarán diez inscripciones con el 50% de descuento en cada uno de los talleres que se impartan en el Salón 1 y ocho inscripciones con el 50% de descuento en cada uno de los talleres que se impartan en el Salón 2. (consultar la sección '[Descuento y exención de pago](#)')

1. Para los talleres impartidos en el Salón Aztecas 1 deberás aplicar el cupón de descuento "AZTECAS1_50", este solo será válido para las primeras diez inscripciones. [Ver tutorial](#)

2. Para los talleres impartidos en el Salón Aztecas 2 deberás aplicar el cupón de descuento "AZTECAS2_50", este solo será válido para las primeras ocho inscripciones. [Ver tutorial](#).

NOTA. Este no es un tipo de descuento especial. Es necesario adjuntar la documentación que se menciona la sección Descuentos y Exención de pago de acuerdo con la categoría de descuento al que aplica (ver arriba los requisitos de cada categoría) para hacer válido el 50% de descuento.

10. En el ciclo 2024-1 de los Talleres de Danza UNAM, los talleres de la modalidad en línea tendrán un precio especial con un 40% de descuento sobre el precio regular, disponible para el público general, el cual se aplica

de manera automática durante el proceso de inscripción. (No aplica con otros descuentos)

CREDENCIALES 2024-1

1. Las credenciales y comprobantes de inscripción, son documentos que quienes se inscriban tienen la obligación de conservar para cualquier trámite o aclaración posterior.

2. Las personas inscritas en los talleres de la modalidad presencial, deberán tramitar la credencial una vez recibido el correo de confirmación de la inscripción.

- Si eres usuario de nuevo ingreso, deberás enviar un correo a **credenciales.danza@gmail.com** con el asunto "**CREDECIAL TALLERES / NUEVO INGRESO 2024-1**" con lo siguiente:
 - Una imagen de su comprobante de inscripción con el número de orden.
 - Fotografía de rostro completo y descubierto, a color, de frente, con fondo claro. Puede ser tomada con celular o cámara digital. No se aceptan selfies.
 - Nombre completo, como aparece en la CURP.
 - Datos del(os) taller(es) en los que se inscribió (nombre y horario).
 - **El último día para para solicitar tu credencial de nuevo ingreso es el viernes 23 de febrero. No habrá prórroga, ni excepciones.**
 - Una vez que esté lista tu credencial, se te enviará un correo para que puedas pasar por ella a nuestras oficinas.

** La solicitud de credencial deberá ser enviada desde el mismo correo con el que se realizó el registro en el portal de inscripciones. Si la solicitud no cumple con los requisitos antes mencionados, no se elaborará la credencial. Sólo se elabora una credencial por persona, sin importar el número de talleres en los que está inscrita.

- Si eres alumno reinscrito y necesitas renovar tu credencial porque el último resello fue 09/2023, deberás enviar un correo a **credenciales.danza@gmail.com** con el asunto "**CREDECIAL TALLERES / RENOVACIÓN 2024-1**" con lo siguiente:

- Una imagen de su comprobante de inscripción con el número de orden.
- Fotografía, por ambos lados, de la credencial con el último resello.
- Fotografía a color, de frente, con el rostro completo y descubierto, con fondo claro (sólo si quieres la renovación con una fotografía diferente). Puede ser tomada con tu celular o cámara digital, no aceptamos selfies.
- Nombre completo, tal como aparece en tu CURP.
- Datos del(os) taller(es) en los que estás inscrito (nombre y horario).
- **El último día para para solicitar tu renovación de credencial es el viernes 23 de febrero. No habrá prórroga, ni excepciones.**
- Una vez que esté lista tu renovación de credencial, se te enviará un correo para que puedas pasar por ella a nuestras oficinas. Deberás presentar tu credencial de los Talleres con el resello 09/2023, de lo contrario deberás pagar \$58.00.



** La solicitud de renovación de credencial deberá ser enviada desde el mismo correo con el que se realizó el registro en el portal de inscripciones. Si la solicitud no cumple con los requisitos antes mencionados, no se elaborará la credencial. Sólo se elabora una credencial por persona, sin importar el número de talleres en los que está inscrita.

- Si eres alumno reinscrito y ya cuentas con la credencial, deberás solicitar el **RESELLO 02/2024** (febrero/2024) directamente en nuestras oficinas. El periodo para solicitar el resello será únicamente **del 6 al 23 de febrero de 2024 en horario de atención, de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 18:30 hrs. No habrá prórroga ni excepciones.**



- Si eres alumno reinscrito y extraviaste tu credencial, deberás tramitar la **REPOSICIÓN DE CREDENCIAL 2024-1** directamente en nuestras oficinas. El precio de la reposición de credencial es de \$58.00. EL **horario de atención es de lunes a viernes de 11:00 a 15:00 hrs y de 17:00 a 18:30 hrs...**

Fuera de las fechas mencionadas en el punto 2 no se elaborará ninguna credencial ni habrá resello de la misma.

3. Sólo se permitirá la entrada de las personas inscritas a los recintos y salones mediante la exhibición de la credencial vigente. Asimismo, no se permitirá la entrada de visitas, menores, familiares directos o indirectos

4. Es obligación de las y los usuarios presentar su credencial a petición de la o el tallerista, personal de vigilancia, personal de la Dirección de Danza, o de cualquier autoridad universitaria.

5. La credencial será entregada en el lugar y fecha señalada por la Dirección de Danza, en horarios de servicio.

*Las credenciales anteriores al año 2022 no cuentan con vigencia. Todos los inscritos en talleres presenciales deberán tramitar su nueva credencial, o bien pasar a resellar la otorgada en el ciclo inmediato anterior.

6. Es responsabilidad de las y los usuarios estar atentos a los periodos determinados por la Dirección de Danza, para realizar los trámites de solicitud, resello, o reposición de credencial en tiempo y forma, ya que para acceder a sus clases y participar en las prácticas escénicas es requisito indispensable contar con la credencial vigente.